



Oficina General de Tecnologías de la Información

**INFORME TÉCNICO PREVIO DE EVALUACIÓN DE SOFTWARE
Nº 200**

"Software antimalware, detección y respuesta de amenazas (EDR) y gestor de parches para el ministerio de la producción"

1. NOMBRE DEL ÁREA

Oficina General de Tecnologías de la Información - OGTI

2. RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN

Tobias Paul Garcia Campos

Rosa Yamilet Zarate Coila

3. CARGO

Especialista en Seguridad de la Información

Coordinadora de Gobierno Digital y Seguridad de la Información

4. FECHA

Agosto 2019

5. JUSTIFICACION:

El Ministerio de la Producción requiere contar con una solución que permite garantizar la seguridad de los equipos informáticos; de tal modo que pueda detectar, analizar y eliminar todo tipo de amenazas ya sea de virus, spyware, botnet, malware y variantes de los mismos, brindando protección ante todo tipo de amenazas tanto conocidas como desconocidas.

Debido a los nuevos tipos de amenazas que aparecen a nivel mundial, los cuales intentan burlar el mayor número de controles de seguridad, es necesario considerar funcionalidades específicas que permitan mitigar los riesgos de infección o robo de información que ocasionan en dichos equipos diferentes tipos de archivos con contenido malicioso. Por ello es necesario contar una solución de antimalware robusta para los servidores, por ser una institución de impacto nacional.

6. ALTERNATIVAS:

Actualmente en el mercado existen diferentes soluciones de software correspondientes a antimalware para equipos informáticos de la entidad, en merito a ello se toman en cuenta aquellas que sean compatibles e instalables en la plataforma tecnológica de usuario final.

Tomando en consideración las necesidades y requerimientos del Ministerio de la Producción, tomando en cuenta los nuevos esquemas relacionados con protección ante amenazas no solo conocidas, sino también desconocidas, se ha buscado alternativas de software antimalware en el mercado local que cumplan dichas necesidades y cuenten con soporte técnico local.

Debido e ello, la herramienta de software que sea seleccionada debe contener como mínimo las funcionalidades que permitan el mejor esquema de protección tanto para la seguridad informática como para la seguridad de la información que se maneja en los servidores del Ministerio de la Producción. Teniendo en cuenta la criticidad de la información a ser protegida, a continuación se





Oficina General de Tecnologías de la Información

detallarán las características y atributos técnicos necesarios para la evaluación del software requerido para la institución, con la aplicación de las respectivas métricas. Por ello, se ha establecido parámetros mínimos que permitan fortalecer la seguridad en las TI obteniendo disponibilidad, integridad y confidencialidad, como factores que conllevan a una mejor evaluación. Estos requerimientos se encuentran detallados en el Anexo 01.

En base a las premisas indicadas y a la información obtenida de los productos que hay en el mercado, así como de las cotizaciones referenciales proporcionadas por los proveedores con la finalidad de realizar el análisis de costo beneficio, se está evaluando las siguientes marcas que son de tipo propietario:

- KASPERSKY
- ESET
- F-SECURE

7. ANALISIS COMPARATIVO TÉCNICO:

El análisis técnico ha sido realizado según los lineamientos establecidos en la "Guía técnica sobre evaluación de software para la administración pública" aprobado por R.M. N° 139-2004-PCM tal como exige el reglamento de la ley N° 28612 -"Ley que norma el uso, adquisición y adecuación del software en la administración pública":

7.1 Propósito de la Evaluación:

Validar que las alternativas seleccionadas sean las más convenientes para el Ministerio de la Producción.

7.2 Identificar el tipo de producto

Software antimalware para equipos informáticos.

7.3 Especificación del Modelo de Calidad.

La evaluación del software antimalware se ha realizado bajo los parámetros establecidos en la RM 139-2004-PCM "Guía Técnica sobre Evaluación de Software en la Administración Pública".

7.4 Selección de métricas

Las métricas fueron identificadas de acuerdo a los criterios establecidos en base a las necesidades técnicas del Ministerio de la Producción.

Según lo establecido en la guía de evaluación y las necesidades institucionales, se definieron las siguientes métricas así como el puntaje máximo, tal como se muestra a continuación:

N°	Atributos	Puntaje Máximo
Atributos Internos y Externos		
1	Funcionalidad	63
2	Eficiencia	10
3	Capacidad de Mantenimiento	2





PERÚ

Ministerio de la Producción

Informe de Evaluación Técnica de los Productos de Software
Ministerio de la Producción - Oficina General de Tecnologías de la Información

Oficina General de Tecnologías de la Información

4	Portabilidad	7
Atributos de Uso		
1	Eficacia	12
2	Productividad	2
3	Seguridad	4
TOTAL		100

El detalle de cada característica que forma parte de los atributos indicados, así como el resultado de la evaluación de los productos en base a las características solicitadas se muestra en el Anexo 01.

8. ANALISIS COMPARATIVO DE COSTO – BENEFICIO:

8.1 Licenciamiento

Se debe incluir licencias con mantenimiento de software (cambios de versión, actualización) por el tiempo del contrato.

El producto ofrecido debe corresponder a las últimas versiones

El licenciamiento debe ser perpetuo.

8.2 Software

Los sistemas operativos instalados en los computadores de trabajo desplegadas (Ms Windows, Linux, Android, IOS), cumplen con los requisitos exigidos por los productos de software evaluados.

8.3 Hardware necesario para su funcionamiento

El conjunto de equipos (FlexSystem x240 IBM, IBM Storwize V7000) que componen el data center del Ministerio de la Producción, cumplen con los requisitos necesarios para la instalación de los productos de software evaluados.

8.4 Soporte y mantenimiento externo

El fabricante de los productos ofertados debe poseer Oficina de representación en Perú, así como personal de soporte técnico que garantice la adecuada y oportuna prestación de la garantía y de servicios. Este servicio debe ser 24x7.

El proveedor deberá prestar su asesoría presencial en la instalación y configuración del software.

8.5 Costo

No se ha realizado un Análisis de Costos, por cuanto en el presente Informe Técnico Previo de Evaluación de Software, sólo se desea establecer el software más adecuado técnicamente de acuerdo al puntaje obtenido en la Evaluación Técnica de las Métricas.

La evaluación formal del análisis de costos se deberá realiza durante el proceso de oficial de compras, según la ley de contrataciones y adquisiciones del estado N° 28267.



EL PERÚ PRIMERO



PERÚ

Ministerio
de la Producción

Informe de Evaluación de Seguridad de un Producto de Software
para la Protección de la Información

Oficina General de Tecnologías de la Información

9. CONCLUSIONES

En base al análisis realizado, se evidencia el nivel de cumplimiento de los tres productos evaluados sobre los requerimientos solicitados para la protección que corresponde a la solución antimalware para equipos servidores que se necesita para el Ministerio de la Producción, con la capacidad de brindar la protección tanto para amenazas conocidas como desconocidas y con el fin de cumplir con las normativas de seguridad existentes en la entidad.

10. FIRMA



Tobías Paul García Campos
Especialista en Seguridad
de la Información



Miriamilet Zarate Coila
Coordinadora de Gobierno Digital
y Seguridad de la Información

EL PERÚ PRIMERO